

Acta Ordinaria 492-2022. Acta número cuatrocientos noventa y dos guion dos mil veintidós, correspondiente a la sesión de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada de manera virtual, el día miércoles tres de agosto de dos mil veintidós, mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, para que la misma quede grabada en audio y video, y pueda ser respaldada en un medio digital que garantice su integridad y archivo, de conformidad con la Ley No. 10.053 de 25 de octubre de 2021. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros: Norbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora; Hannia Rodríguez Arias, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO); Priscilla Barrientos Paz, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS); Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General de la Junta de Protección Social (JPS); Luis Paulino Mora Lizano, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Alexei Carrillo Villegas, Viceministro del Ministerio de Salud (MINSa); Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) -----

Además, participan: Emiliana Rivera Meza, Directora Ejecutiva; Gustavo Fallas Vargas, Asesor Jurídico; Kattia Alfaro Espinoza, Auditora Interna. -----

Ausentes con justificación: Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados; José Leonardo Sánchez Hernández, Viceministro del Ministerio de Educación Pública (MEP) -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO No. 1. Conocimiento y aprobación del Orden del Día para la Sesión Ordinaria No. 492-2022. -----

El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: iniciamos la sesión número 492 al ser la 1:08. Se ha verificado que la asistencia y el número es el adecuado, por lo que, damos por iniciada la sesión. Punto número uno, revisión y aprobación del orden del día. Entonces, tenemos este primer punto, 1.1, conocimiento y aprobación del orden del día para la sesión número 492-2022. Dos, presentación y aprobación de actas. 2.1, discusión y aprobación del acta correspondiente a la sesión número 490 de 2022. En el punto 3, asuntos de la Presidencia de la Junta Rectora. Tenemos 2 puntos, el 3.1, informe de actividades de la Presidencia de la Junta Rectora, y el 3.2, verdad, está ahí, pero, bueno, dice, modificación de fecha para la sesión extraordinaria del 10 de agosto para el 24 de

agosto. En el punto número cuatro, tenemos los asuntos de la Dirección Ejecutiva, 4.1, presupuesto extraordinario del CONAPAM-2022, Oficio MTSS- DMT-OF-1005-2022 de fecha 21 de julio de 2022. 4.2, presupuesto ordinario, recursos FODESAF-2023. 4.3, Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, Sector Trabajo. Luego tenemos en el quinto punto, iniciativa de la Junta Rectora, proyecto de Convenio UNED, doña Priscilla nos va a contar. Punto número 6, recursos para la Junta Rectora, tenemos el 6.1, recurso de apelación interpuesto con la señora Beatriz Cisneros Cárdenas, cédula de identidad número 104390300, en contra de la certificación número 514-2021, emitida por la Unidad de Gestión Social del CONAPAM del dos de mayo de 2022. Y, en el último punto, correspondencia, el Oficio DM-DGPE-2241-2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por el señor Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, referente al nombramiento del representante titular y suplente ante el CIIDDH. Entonces, esto es para conocimiento y aprobación, el orden del día. Los que estén de acuerdo levantamos la mano o emitan su criterio verbal o manita levantada. Yo de acuerdo. La representante del Consejo Nacional de Rectores, Priscilla Barrientos, manifiesta: de acuerdo, sí, señor. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, indica: listo. Nada más, verificaron la votación, alguien verificó; nadie en contra, 6 votos. La Auditora Interna, Kattia Alfaro, indica: sí señor. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: muy bien. En atención a lo anterior, se dispone el siguiente acuerdo. ----

ACUERDO No. 1. La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Sesión Ordinaria No. 492-2022, celebrada el miércoles 3 de agosto de 2022. -----

CAPÍTULO II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO No. 2. Discusión y aprobación del acta correspondiente a la Sesión No. 490-2022. -----

El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, indica: segundo punto, presentación y aprobación de actas. Entonces, el tema aquí en discusión es la aprobación del acta correspondiente a la sesión número 490-2022. Y, preguntarle a Emiliana, antes de levantar la mano a votación, si tuviésemos a mano, en este caso, el listado de acuerdos de esa sesión, solamente para hacer lectura de los acuerdos. Estarán por ahí. La Directora Ejecutiva, Emiliana Rivera, manifiesta: perdón, Doctor, lo que conversamos en la mañana sobre el informe, sobre el sistema de seguimiento de acuerdos. Una vez que la Junta Rectora aprueba el acta, se remite a la persona encargada para que, entonces, dentro del sistema vacíe la información y continúe con el seguimiento de los acuerdos; lo que haya

que hacer y se va anotando que es lo que va dando cumplimiento a cada uno de esos acuerdos. Entonces, digamos de esta acta en concreto no porque hoy Ustedes la aprueban, bueno, ahí, también, hay acuerdos en firme, recordemos. Pero, se remite a esa persona y ahí, se vacía la información. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: *okey*. Entonces, listo, ya comprendí. Entonces, por hoy, discusión y aprobación del acta correspondiente a la sesión número 490 que ya la conocen. Levanten la mano los que están de acuerdo. Yo estoy de acuerdo. Bienvenido, Doctor Alexei. El Viceministro de Salud, Alexei Carrillo, señala: hola, buenas tardes, disculpen la tardanza, es que tuve unos problemas técnicos. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: bienvenido. Alguien en contra de la discusión y aprobación del acta correspondiente. Alguien que me verifique. Doña Kattia. La Auditora Interna, Kattia Alfaro, indica: sí, señor, Doctor, no hay nadie en contra. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: listo. Pasamos al tercer punto. El Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta: yo me abstengo por no haber participado. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: *okey*, una abstención. En atención a lo anterior, se dispone el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO No. 2. La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) aprueba el acta correspondiente a la Sesión No. 490-2022, celebrada el miércoles 6 de julio de 2022. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA RECTORA. -

ARTÍCULO No. 3. Informe de actividades realizadas por la Presidencia de la Junta Rectora. -----

El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: entonces, pasamos el tercer punto, asuntos de la Presidencia de la Junta Rectora. En el 3.1, informe de actividades de la Presidencia de la Junta Rectora. Voy a buscar aquí, mi nota. Entonces, voy a hacer lectura. Es en el período del 20 de julio al 3 de agosto de 2022, o sea, al día de hoy. El informe 3 de 2022. Muy estimados miembros del Consejo, presentó para su conocimiento, parte de las acciones realizadas en este período por la Presidencia con el punto número uno, búsqueda de plazas para el cumplimiento y seguimiento de proyectos. Se da seguimiento a conversaciones y consolidación de procesos con el Director Ejecutivo de CONAPDIS, enviándose para consideración modificaciones al Servicio Civil y de nuestra parte, la construcción de al menos 2 perfiles. Uno de los cuales era para un gestor de proyectos y otro, para la secretaria de la Junta Rectora. Se deberá esperar el proceso, ya en marcha, con el apoyo de Recursos Humanos del CONAPAM, a quien

agradezco su colaboración y acompañamiento para lograr aumentar el número de profesionales en áreas técnicas. Sigo en este orden de cosas, me reuní con la Unión de Gobiernos Locales nacionales. Las siglas son UNGL, queda por la sabana. Estableciéndose la posibilidad de un convenio para impulsar proyectos claves, como son: el desarrollo de ciudades amigables, las oficinas de personas adultas mayores, que contaría con un miembro consultivo y, eventualmente, convenios internacionales por parte de ellos, con la opción de contar con un gestor de proyectos. Daré seguimiento a tan importantes iniciativas. Se presentó un documento ampliado a los asesores de la Presidencia: Auditoría y Asesoría Legal, sobre el mejoramiento del documento de donación de tiempo presentado por la señora Alicia Borja, posterior al presentado en la sesión pasada. Me informa la señora Auditora que requiere más tiempo para analizarlo y me darán las sugerencias que permitan lograr el objetivo y, que esté en términos adecuados y necesarios. Se presentará en próximas sesiones. Mantengo reuniones de trabajo con las diferentes áreas del equipo del CONAPAM, tales como: Trabajo Social, Financiero, Operativo, Legal, Estratégica y Tecnología. Lo cual ha permitido tener una mayor claridad de procesos a mejorar progresivamente. A todos ellos, les agradezco por su trabajo y deseos de mejoramiento continuo. También, sigo dando seguimiento al desarrollo de ciudades amigables. Ahora, el trabajo compartido con la Oficina de Planificación y Estrategia del Ministerio de Salud, con una expectativa de logros; gran trabajo, Doctor Alexei. Hay por allí, y se tiene una visita programada a Guanacaste, este 4 y 5 de agosto, o sea mañana, con una gran expectativa. Por lo que estoy haciendo una programación de reuniones con la totalidad de los Alcaldes de la Provincia de Guanacaste, en 2 jornadas: visita al Hogar de Larga Estancia de Cañas y, posteriormente, desplazamiento a la Ciudad de Nicoya, en donde se tendrá una reunión en la Casa de la Cultura con la participación de diferentes actores de la comunidad; sumando así, acciones en la misma línea de la UNGL, ya comentado, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Luego de peticiones que realicé al Ministerio de Salud, tuve reunión con el Doctor Allan Varela de la Oficina de Habilitación del Ministerio de Salud, para dar seguimiento a un tema pendiente. Pues, me fue informado que CONAPAM no continuo en el proceso de seguimiento hasta el término de este proceso. Que, posteriormente, se realizó una consulta ampliada y fue devuelto por el Ministerio de Trabajo y ahora requiere nuevo análisis. Eso fue algo afortunado. En ese sentido, esta Presidencia, personalmente, participará de esta nueva etapa de análisis, en virtud de mi experiencia en el tema. Sigo adelante. Participaremos activamente con otros actores, hablando de lo mismo, incluyendo otros

miembros de esta rectoría, como es FECRUNAPA, para lo cual se realizará una agenda de próximas reuniones que aún no se han definido. Se da seguimiento a los proyectos de convenios con la Universidad Latina, con el Doctor Enrique Ugalde, como representante de la Universidad de Arizona State. Bueno, es Universidad Latina. Ahora, se espera el desarrollo de acuerdos en términos legales con la Unidad Legal, con don Gustavo, lo cual será un gran paso en la definición de problemas y buscar soluciones ya comentado en informes anteriores y vamos a avanzar. Se completaron los términos de referencia para la asesoría de la OPS. La OPS nos está colaborando para contar con un asesor para el desarrollo de la Estrategia Alzheimer. Se espera el inicio de fase uno en el mes de agosto. Digamos que la idea de ellos es como iniciar el 15, para lo cual les estaré informando. Para el 10 de agosto habrá un simulacro nacional y, en esta ocasión, participarán 63 hogares de larga estancia con apoyo de Bomberos. Una gran oportunidad. Tres visitas del Benemérito Cuerpo de Bomberos con evaluaciones de riesgo y planificación. Agradezco a los miembros del equipo del CONAPAM por su apoyo de enviar la comunicación y certificar la coordinación. Muchas gracias. Ahora, pasamos al punto de comunicación. Les cuento, se continúa con las grabaciones del programa tertulias. De hecho, mañana llevo mi equipo de grabación a Guanacaste. Vamos a ver cómo me va. Algunas, con reproducciones de más de 3500 conexiones; con apoyo de la Encargada de Comunicación, a quien agradezco su apoyo a pesar de contar con pocos equipos técnicos, lo cual deseo podamos ir remediando próximamente. En este sentido, les entero que, en el último mes, eso es una gran noticia, se dio un crecimiento de un 34% de exposición de la página, lo cual es un gran dato y sugiere un buen camino que debemos continuar. Como les anticipé en anterior informe, se dio inicio a la campaña nacional SIGA, promovido por el Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología. Esta campaña será de seis meses, sin costo para nosotros, pero, desde ya es una gran vitrina nacional en medios de televisión, prensa escrita y medios tecnológicos e incluso vallas publicitarias que podremos ir identificando progresivamente en el tiempo. Me parece que el grado de exposición de CONAPAM será muy importante para posicionar a nuestra institución y sus nuevas estrategias de comunicación. Como representante de nuestro señor Presidente de Costa Rica, Don Rodrigo Chaves, y haciendo eco a su propósito de, entre comillas, “servir al pueblo de Costa Rica”, mantenido una comunicación fluida con todo ciudadano que quiera conversar con el representante del Presidente, dando cita los días viernes y generando en cada una de ellas minutas, resúmenes y acuerdo de cada encuentro. En ese sentido, ante múltiples solicitudes realizadas a mi persona, especialmente, organizaciones de bienestar

social y siendo más de 100 de ellas, se solicite en vía nota oficial, apoyo a FECRUNAPA para para lograr una comunicación amplia y en el menor tiempo posible, ya que, como Ustedes están enterados, no contamos con una central telefónica funcional ni una conocida plataforma de comunicación con las organizaciones. En ese sentido, y conociendo las bondades y exitosas formas de comunicación con que cuenta FECRUNAPA, logramos realizar reuniones colectivas a través de las filiales para identificar necesidades, preocupaciones, solicitudes, recomendaciones, todo lo cual es un insumo muy valioso, pues, cerca del 93% de nuestro presupuesto es transferido a estas organizaciones que son claramente socios solidarios de CONAPAM. Este proceso de comunicación ya fue culminado con una comunicación respetuosa, positiva y llena de esperanzas, sobre la posibilidad de establecer un marco de mejoras en proceso. Quedo muy agradecido con cada una de las organizaciones participantes, y hoy puedo indicar que esta Presidencia tiene una mayor claridad sobre las oportunidades de mejora. También, las mismas organizaciones decidieron plasmar notas y minutas para contar con esas referencias escritas de los temas que ya conozco en profundidad. Agradezco profundamente a FECRUNAPA y su organización, esta forma exitosa de comunicación, que estaré, periódicamente, utilizando por su utilidad y sensación de cercanía, que en las voces de ellos mismos era una necesidad sentida de mucho tiempo. Indico que, aún no hemos iniciado grabaciones, en la sala prestada de televisión, pero espero que en el mes de agosto y siguientes, logremos dar un cambio con equipamiento técnico de la mano de la Licenciada Jennifer que siempre tiene una gran disposición y motivación. También, se continúa con la construcción de la nueva página del CONAPAM, en donación, con todas las especificaciones aportadas por el equipo técnico de nuestra institución y el siguiente paso, es integrar miembros de nuestro equipo de comunicación y técnico para optimizar y asegurar que la página cuente con los requerimientos, incluyendo la seguridad. Temas tres de política. Se continúa en reuniones permanentes con equipos multidisciplinarios de la Casa Presidencial que están muy cercanos a apoyando los avances de nuestra institución. De igual manera, acudí a la segunda reunión del Consejo Social donde se trataron temas muy relevantes que esperamos todos sean de beneficio para nuestra área social. El punto cuatro de observaciones de funcionamiento a lo interno de CONAPAM. Se continúa con el modelo de avance en solicitudes de tareas con revisión y versiones nuevas de cada lunes. Creo que esta metodología sigue siendo muy útil para no dejar ningún proceso pendiente. Eso siento yo. Logramos realizar en conjunto con equipo CONAPAM, la visita a la propiedad en el antiguo PANARE que será traspasada a nuestra institución. De lo

conversado se requieren temas de señalamientos y planos para proceder con temas legales. Está pendiente mayor información para integrar a la rectoría y tomar decisiones justo como quedamos la vez pasada. Estoy realizando una profundización de los factores desencadenantes del abandono, tema de mi mayor preocupación, los factores protectores, proceso de definición, ruta, tiempo de respuesta, cupos existentes, montos definidos, presencia o no de reglamentos de definición de idoneidad de los hogares de larga estancia con esta modalidad, atención. Agradezco la colaboración extraordinaria de la Licenciada Alexandra de Trabajo Social y al señor Carlos Molina, con quien ya planeamos visitas de campo. Así que esto continuará. Entonces, listo por acá. Sería entonces dar por conocido el informe del Presidente. Así sería don Gustavo, lo damos por conocido. Alguna pregunta al respecto de estos 15 días, muy movidos, con muchísimo gusto, hay una manita levantada. Marilyn Solano Chinchilla. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, manifiesta: sí señor, soy yo. Viera, que, en ese punto, en el que Usted está sosteniendo reuniones con las organizaciones, permítame decirle que eso es un buen ejercicio, ejercicio que hacemos nosotros también en la Junta de Protección Social. Doña Esmeralda, como Presidenta, también, sostiene reuniones con las organizaciones. Nosotros, desde la Gerencia General y la Gerencia de Desarrollo Social, también, sostenemos reuniones porque creo que es la manera de escucharlos directamente. Y, ahora, que nosotros andamos en Nicoya y Liberia, la Junta, que estaba por allá, viera que algunas organizaciones nos indicaban que CONAPAM, ni siquiera se había arrimado por allá, durante los años anteriores. Les estoy expresando lo que me dijeron, no estoy asegurando porque no me consta, pero, si es importante escucharlos y sobre todo que nos están pidiendo a la Junta de Protección Social, también, cosas que creo que son competencia del ente rector, verdad. Pero, bueno, para eso estamos acá, para colaborar, porque esa es la idea. Sin embargo, es importante delimitar y escuchar que vacíos se están generando en estas organizaciones, y acordémonos que, como el tema presupuestario, por lo menos, para este mes de julio, el giro que se hizo fue menor que el mes anterior y, significativamente, verdad, por la reducción que hubo de sorteos en Semana Santa. Bueno, las organizaciones se ponen desesperadas, los presidentes quienes trabajen ahí se ponen desesperados y contactan a raimundo y todo el mundo, y, lo más lógico es, antes de que esto se genere, hacer las comunicaciones, establecer esos canales de comunicación para que cada quien, a pesar de que siempre les estamos recordando que tomen las precauciones con el tema presupuestario, un colchoncito cuando se les gira más de lo que esperaban, pues, que, entonces, lo tengan ahí. Pero, bueno, si se les dice y todo,

pero, ya sabemos cómo es este asunto, apenas que les llegan los cinquitos lo invierten en otra cosa. Pero, este, sí Doctor, creo que esa es una muy buena práctica, gracias. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Roman, señala: bueno, muchas gracias. A mí me toco la avalancha de llamadas, también, porque en el mes de abril, fui entendiendo y aprendiendo de doña Marilyn. Y, cuando no se juega lotería viene una ola baja, verdad. Unos dos meses después y, bueno, eso pasó, entonces. Muchas gracias por el comentario. Alguien más si no pasamos al siguiente punto. En atención a lo anterior, se dispone el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO No. 3. La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) acuerda, por unanimidad, dar por conocido el Informe de actividades realizadas por la Presidencia de la Junta Rectora. -----

ARTÍCULO No. 4. Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional. -----

El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, menciona: como Ustedes ya saben en mi propuesta, es que yo creo que hay que crecer en la parte técnica y el análisis a profundidad en algunos temas claves de CONAPAM. Uno de ellos es el abandono. Tenemos una base de datos extraordinaria y debemos entrarle de fondo porque hay que cerrar, palabras mías, cerrar el tubo al abandono, cerrar el tubo de la impunidad y abrir el tubo de la responsabilidad social y la del cambio de transformación cultural. Entonces, para lograr, analizar y entender el fenómeno, como tal, debemos crecer, pero somos muy pocos y una tarea enorme. Entonces, para ello conversé con la Universidad Latina y, entonces, en este proyecto, que es lo que viene, TCU para análisis en profundidad con apoyo de la Oficina de Trabajo Social. Ellos están de acuerdo sobre lo que necesitamos analizar y profundizar; porque yo necesito levantar la voz, pero, con datos; recuerden que me dedico a las ciencias, también, sociales. También, en ese marco, don Gustavo Fallas que, también, está de acuerdo en que podemos entrarle de lleno a un análisis legal de las razones del por qué tenemos tantos recursos y tantas características curiosas, verdad. Pareciera que hay que entrarle de fondo, porque a lo mejor, mi teoría es que hay que hacer alguna modificación de Ley o entendernos mejor por el fenómeno que estamos viviendo, que nos tienen, digamos, en señalamientos continuos. Y, el otro elemento, también, de apoyo de la Universidad. Recuerden, todo esto va a ser de convenio, en su momento, lo traeremos a la Junta para su decisión, como tal. Y, el tercer grupo grande en esta área técnica; el primero es trabajo social, segundo, el área legal y el tercero, en la parte, digamos, técnica, de tema catastral que se une al apoyo que nos va a dar doña Alicia, si todos están de acuerdo, que es experta en diseño catastral y política catastral. Porque la

intención que traigo a CONAPAM es utilizar la tecnología de punta satelital para marcar el mapa en nuestra nueva página. Un mapa del estado actual y de uso público y abierto, no como información trascendente, digamos privada, sino llevar el pulso, el pulso, ¿cómo vamos en el proceso del desarrollo de la Política Nacional de Envejecimiento? De tal manera que, para que Usted se puedan imaginar, estimados amigos, sería tener una página en donde yo puedo saber ¿cuántos consejos consultivos hay? o ¿cuántos centros diurnos?, o ¿cuántas personas están siendo atendidas? o ¿cuántos hogares?, verdad, como tal, etcétera. Y ese modelo, se va a unir a un plano catastral que doña Alicia nos va a ayudar y Usted va a ver desde “*Google Maps*”, en múltiples colores de acuerdo a lo que Usted quiera buscar y llevar el pulso de Costa Rica en el tema envejecimiento. Sí, vamos hacia la tecnificación y sí vamos a emocionarnos, porque esto nos va a ayudar en el desarrollo de política. A lo mejor una ciudad va a decir, mire, aquella que bien que está, yo no me quedo atrás y nosotros CONAPAM vamos a estar ayudándoles y vamos a tener nuestro gestor de proyectos, impulsándole y colaborando para que convirtamos a Costa Rica en una Irlanda Centroamérica. Entonces, en el punto 3.2, les estoy comentando para su conocimiento, lo que viene en desarrollo, en ese crecimiento, en ese mar de apoyo. Quiero contarles que mucha gente me llama, me escribe, que quiere ayudar e incluso tengo, que necesito ese contacto porque desde La Nación, Doctor Alexei, la periodista me dice, vea 320 bomberos pensionados quieren ayudarle a CONAPAM y así, etcétera. Entonces, en este punto 3.2, quiero hacerles de su conocimiento la línea que llevamos de crecimiento con apoyo interinstitucional, de momento, la Universidad Latina. Y, pues dar de conocimiento a Ustedes. Doña Kattia, esto hay que votarlo o solo darlo de conocimiento. La Auditora Interna, Kattia Alfaro, menciona: yo diría, Doctor que es información más de conocimiento para todos, no están, digamos, llegando como a un acuerdo o definiendo algún acuerdo específico. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: bueno, muchas gracias. Efectivamente, cuando se lleve a cabo la definición de convenios con ayuda de don Gustavo, que tenemos ya, ya que CONAPAM tiene experiencia, lo traeremos a votación. En atención a lo anterior, se dispone el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO No. 4. La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) acuerda, por unanimidad, recibir la información en relación con la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional. -----

El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: pasamos, pero, bueno, en ese punto es porque estoy muy feliz de los avances. En el punto 3.4, que quedamos en la ocasión pasada y si todos están de acuerdo en que tengamos una sesión extraordinaria el

10 de agosto. El Secretario de la Dirección Ejecutiva, Kevin Novoa, indica: don Norbel disculpe, se está brincando el punto 3.3. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: sí disculpen mi astigmatismo, me jugó una mala pasada disculpen. -----

ARTÍCULO No. 5. Donación de servicios de un particular a favor de la Administración.

El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: pudimos revisar esto con apoyo de, no sé si ya Ustedes tienen el currículum de ella, me parece. Ella fue Alcaldesa, Vicealcaldesa de Curridabat, ahí está. Tiene un posgrado en Planificación Territorial y Gestión Ambiental de la Universidad de Barcelona, Barcelona, España. Un Postgrado en Derecho Procesal de la Universidad El Rosario, Bogotá, Colombia. Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Notaría Pública. Pero su *expertiz* es en territorio, territorialidad y el tema catastral. Ella tuvo una gran experiencia en este tema catastral en Curridabat cuando fue Vicealcaldesa, que generó un aumento de recursos de impuestos, utilizando esto, pero después se utilizó en el bien común, también, social para marcar y política, digamos, territorial, decisiones importantes y demás. Ella quiere ayudarnos y, entonces, estuvimos analizando con don Gustavo, ¿cuál es la vía correcta?, y vimos que la forma correcta es la donación. Don Gustavo, quisiera que Usted nos explicara un poquito, la vía para que todos estemos tranquilos de que es una vía correcta y adecuada para la institucionalidad. El Asesor Jurídico, Gustavo Fallas, señala: buenas tardes. Efectivamente, don Norbel consultó si lo procedente en este caso, sería hacer un nombramiento ad honorem de doña Alicia Borja y estuvimos conversando sobre el tema. Nos encontramos un criterio de la Contraloría General de la República del año 2010, el Oficio DJ-0829 del 04 de marzo del 2010, en donde se evacua una consulta de la División Jurídica de la Contraloría a una municipalidad sobre este tipo de figuras. Aunque no somos una municipalidad, los análisis que hace la Contraloría son aplicables aquí a la Administración. En la página 7, de este oficio que les menciono, la Contraloría es muy clara en señalar que no hay que confundir las figuras, en este caso, nos hace una diferencia de lo que es un funcionario ad honorem y de lo que es cuando se reciben servicios como donación. Entonces, en este sentido, la Contraloría señala y cito textualmente: “... por otro lado, se pudieran dar situaciones en que la administración designe a una persona particular para que preste servicios a la institución de forma gratuita, pero sin formar parte de esta. Estos supuestos estarían ante una persona que se autoriza para realizar un trabajo, proyecto particular, sin que medie en la relación, elementos como la subordinación jurídica, la sucesión horaria, entre otros propios de una relación de empleo”. Se presenta, entonces, la figura de un sujeto externo, en ese caso era la municipalidad que presta sus

servicios en forma gratuita para un proyecto de trabajo determinado, lo cual se traduce en una donación de servicios privados, a favor de un ente público. Y, lo que nos señala la Contraloría es que se debe de seguir el correspondiente procedimiento que establece el ordenamiento jurídico. Acá lo que aplica es el artículo 11 del Decreto Ejecutivo 40797-H, que es el Reglamento de Administración de Bienes y de la Administración Central. Y, en este caso, el artículo 11, nos señala que lo que debe haber es una nota expresa de la persona indicando que es lo que va a donar a la Administración y debe haber un acuerdo de la Administración, en recibir la donación que se hace. En este sentido, eso es lo que compete, desde un punto de vista jurídico, y a Ustedes como Junta Rectora, les corresponderá determinar la conveniencia de oportunidad de recibir la donación en los términos que está o lo que Ustedes dispongan. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: muchas gracias, don Gustavo. Don Kevin, entonces, vamos a hacer la lectura de la nota que hace doña Alicia para entrar en un proceso de discusión y opiniones de los estimables miembros de la Junta Rectora. Creo que está en otro documento. El Secretario de la Dirección Ejecutiva, Kevin Novoa, señala: don Norbel, ese no lo pasaron. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: ah, “ok”. Entonces, déjeme ver si se lo pasé a don Gustavo, ¿qué hacemos don Gustavo? Aquí lo tengo, tal vez, se le voy a pasar a don Kevin, vamos a ver. Doña Kattia, ¿qué hago?, hago lectura o espero que don Kevin pueda subirlo para que todos lo miren. Es un documento de doña Alicia, en cumplimiento a lo que don Gustavo nos hizo referencia. Dice: Curridabat, 19 julio de 2022. Señor Doctor Norbel Román Garita, Presidente Ejecutivo CONAPAM. Estimado Presidente Ejecutivo, ahí está. Bueno, voy a leer porque me cuesta leer en la pantalla, entonces, voy a leer de mi teléfono. Le deseo éxitos en la gestión que ha iniciado y que indudablemente fortalecerá en conjunto con la Junta Directiva y Equipo CONAPAM, los servicios en beneficio de la ciudadanía adulta mayor. Como parte de mi responsabilidad social pongo a disposición de la Presidencia Ejecutiva, la donación de mis servicios profesionales, como asesora en planificación territorial. Adjunto mi *curriculum vitae*, en la cual me desempeño como profesional en Derecho, con estudios de posgrado, en Derecho Procesal y Maestría en Planificación Territorial. De este modo, ofrezco aportar desde mi experiencia, la visión territorial y el uso de sistemas de información geográfica en el análisis de estrategias para los planes o políticas públicas territoriales, con el fin de satisfacer el interés público, encomendado a la institución y dirigida a la población adulta mayor. Agradezco la confianza, me despido cordialmente. Entonces, ya vimos que tiene idoneidad, ya vimos que hay interés y de acuerdo a lo que

don Gustavo nos hizo referencia, expresó, expresamente de que se trata de una donación de sus habilidades, en un tema, muy en particular, don Gustavo, así las cosas, entonces, estaríamos de acuerdo a lo que nos ha citado, en la línea correcta, don Gustavo. El Asesor Jurídico, Gustavo Fallas, indica: efectivamente, estarían cumpliendo lo que señaló el criterio de la Contraloría. En este caso correspondería a Ustedes que decidan. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: bueno, entonces, entraríamos en alguna discusión o si hay alguna pregunta. A ver don Juan Carlos Laclé, adelante. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, menciona: sí, muchas gracias, yo tengo algunas consultas y algún comentario al respecto. ¿Cómo está el tema de riesgos de trabajo? Si la persona sufre un accidente dentro de las instalaciones haciendo el trabajo, o está haciendo un apoyo en no sé, labores propias, dice que labores territoriales, en algún territorio fuera de CONAPAM, y está haciendo las labores; mi pregunta es ¿cómo aplicaría? si nos viéramos en una situación de un riesgo laboral y sufre un accidente, ¿cómo lo cubre el CONAPAM?, si está cubierto, si no está cubierto. Estamos expuestos a una eventual demanda por parte de esta persona. Esa sería una pregunta. Luego, ¿existe dentro del manual de cargos que se debe de manejar en CONAPAM, la figura de asesor? Porque ella está ofreciendo los servicios como asesora. Entonces, a mí me genera una preocupación de que podríamos tener una eventual confusión de una figura que está dentro del manual de cargos, incorporada como asesora y que está ofreciendo sus servicios como asesor y estamos viendo que no es ese tipo de servicio. Y, luego que lo que corresponde un poco es, además, de lo que ya hemos visto, la anuencia de la señora. Es poder tener claridad de ¿cuál es la oportunidad?, como bien lo dijo el señor abogado, ¿cuál es la oportunidad y la conveniencia de parte de CONAPAM, en este caso de la Administración para poder decidir esta Junta Rectora? El Asesor Jurídico, Gustavo Fallas, señala: tal vez, si me permite, le evaquo la primera consulta, que era referente al riesgo de trabajo. Bueno, efectivamente, cuando se analizó el tema, este oficio de la Contraloría hace la indicación de que, efectivamente, en virtud del artículo 111 de la Ley General de la Administración Pública es factible que existan los funcionarios ad honoren dentro de las instituciones públicas. Sin embargo, señala que cuando hay un nombramiento de un funcionario ad honoren, tiene que seguirse todo el cauce establecido para tal efecto; tiene que haber un acto válido y eficaz de investidura, es decir, tiene que haber un nombramiento que lo instruya, que lo nombre como tal, un acto, perdón, que lo nombre como tal. Tiene que, además, la Administración definir ¿cuáles son las condiciones y alcances de este puesto? Usted lo señala muy bien sobre si

en el CONAPAM existe la figura del asesor, ¿qué serían las funciones que hace? Y, además, tienen que definirse una jornada y funciones, porque efectivamente, de haber algún riesgo de trabajo, incluso para el pago de viáticos, estas personas tienen derecho a que se les cancele o se les indemnice por esto y se les reciba la atención de parte del CONAPAM. Y, además, en caso de viáticos, incluso que los cobrará. Por eso, la Contraloría nos hace la diferencia de cuándo un funcionario puede ser nombrado ad honorem, y qué es lo que pasa cuando tenemos una donación de servicios. La donación de servicios no entra en esta relación laboral y precisamente la cita que les leí de la Contraloría decía: sin que se dé una relación. Elementos como la subordinación jurídica propia de una relación laboral. Entonces, precisamente esta donación de servicios se ve como una donación y no como un nombramiento de un funcionario ad honorem. Por eso, en este caso, considerando el objeto específico, que es este proyecto que señala don Norbel que, tal vez, podrían precisar Ustedes más, sobre ¿cuál es el alcance de este proyecto? Y, además, para determinar lo que señalaba, efectivamente, la oportunidad y la conveniencia. Es que esta figura, no se enmarca dentro de una relación laboral, entonces, tenemos funcionarios ad honorem, por un lado, y, también, donación de servicios, por otro lado. Funcionarios ad honorem, si Usted nombra a alguien, adquiere obligaciones laborales, pero si es una donación de servicios, no adquiere esas obligaciones propias de una relación laboral y lo que tendría que seguirse es el artículo 11 del Decreto Ejecutivo 40797-H. No sé, si con eso le respondí. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, menciona: sí, muchas gracias. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: bueno, en cuanto a la conveniencia, yo creo que, en mi criterio de experto, en tema de comunidades, me parece que es un paso grandísimo que CONAPAM puede dar en varios ámbitos, en la transparencia, en el empoderamiento del tema del envejecimiento, en el apoyo a las diferentes entidades municipales para que puedan ellos apoyarse en este mapa interactivo, en las decisiones de política territorial y espacial. Nos puede ayudar a saber en ¿cómo vamos en nuestros temas de decisiones, ubicación de personas, pero no exactamente personas, sino proyectos, centros diurnos?, si puede uno territorialmente ver esto como tal. O sea, desde mi punto de vista, la conveniencia es muchísima, puesto que no tenemos nada semejante visible, que nos pueda ayudar a nosotros y al público en general. Y ¿cuál sería el otro punto? Y, bueno, un detalle es que prácticamente no tiene que moverse de donde está porque ella utiliza la vía de tecnología para hacer sus cosas. Para este fin tendremos a los chicos, en algún momento, que vendrán de TCU de la universidad, a hacer ellos el levantamiento de las variables,

que ella, desde su oficina, utilizará los satélites para ubicación y, como tal, es decir, no hay desplazamientos. Aunque suene territorial, no hay desplazamientos territoriales como tal, no hay que ir a Talamanca, no hay que ir a ningún lugar, sino que ella se va a nutrir, de la información que nosotros demos y para ello tendremos apoyo desde los universitarios en este proyecto que todavía está en pendiente de concretar. Quedo anuente a más preguntas. Don José Leonardo, adelante. El Viceministro de Educación, José Leonardo Sánchez, indica: muchas gracias. Un saludo cordial a todos. Yo tengo una consulta, yo conozco muy bien a doña Alicia; he tenido la oportunidad de trabajar con ella tanto en la Universidad de Costa Rica como en el INVU, en donde éramos parte de la Junta Directiva. Conozco su experiencia en el tema territorial y, además, creo que es incuestionable su experiencia. Sin embargo, me surge una duda, las funciones, o sea, me gustaría ver como las funciones específicas que ella estaría desarrollando dentro de la institución, con el fin de evitar que se traslapen con algunas otras funciones de otros funcionarios de planta; porque se podría ver que hay como un rol paralelo, verdad, o que se le están quitando funciones a otro funcionario, o se está relegando a otro funcionario. A lo que voy con esto, es que hay que evitar hasta donde sea posible que esto no se presente. Y a mí me daba un poco de, digamos, preocupación ese tema, verdad. Lo otro es que no me queda muy claro, digamos, el tema. Entiendo el tema de ¿qué pasaría si a doña Alicia le llegara a suceder algún incidente, etcétera?, pero, ahora que Usted menciona que en realidad ella lo que va a hacer es coordinar con un grupo de estudiantes, verdad, no sé, si eso implica alguna corresponsabilidad para el CONAPAM, de esos estudiantes que estarían haciendo una función para CONAPAM, o el manejo de la información, etcétera, que ellos estarían analizando, levantando, ejecutando. Esos temas, es decir, la operatividad no me queda muy claro. Entonces, digamos que, a mí, en lo personal, me gustaría tener bastante claridad con respecto a las funciones específicas, de manera tal que no sean funciones que le corresponden a la Administración desarrollar con sus funcionarios. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: bueno, podríamos preguntarle a Emiliana, pero, de lo que yo tengo entendido, CONAPAM no tiene desarrollado, ni ninguna oficina que desarrolle proyectos, utilizando la tecnología catastral y satelital. Podríamos preguntar a doña Emiliana, que tiene muchos años de estar acá, eso como algo innovador y sobre los chicos de la Universidad que todavía está en proceso de hacer un convenio. En ese convenio se podrán establecer todas esas reglas, que ya don Gustavo me ha dicho que CONAPAM tiene experiencia como tal. Es un levantamiento de variables y son variables de uso público, pero, me parece que, en el

ejercicio de la transparencia, tal vez, podría ser necesario poner y marcar como en más detalle para que todos estemos muy tranquilos con los detalles de las funciones y como tal, me parece eso muy buena idea, don Juan Carlos adelante. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, señala: sí, y gracias de nuevo. La idea es tener claridad, no me vayan a malinterpretar con mis preguntas. Y, quisiera consultar si está clara la figura como la establece la Contraloría General de la República. Pero, no nos establece un procedimiento. Entonces, más bien, lo que yo quisiera es consultarle al señor abogado, si más bien lo que corresponde, también, es hacer una especie de contrato o carta de entendimiento entre el CONAPAM y la persona, en el cual todas las reglas del juego queden claras. Esto por cuanto a mí me preocupa que no, no importa que aquí lo hayamos dicho o que no lo hayamos dicho, una vez que sucede una situación, no me gustaría que nos viéramos en un enredo, ni ninguna de las personas que estamos aquí, entonces como quien dice y perdonen la expresión, “los papelitos hablan”. Entonces, ¿qué figura es?, si es un convenio o un contrato en donde se van a establecer todas las funciones que bien dice Leonardo. Sí, vamos a establecer dónde es ad honorem, y que los riesgos de trabajo los asume ella como persona. Otro asunto que, también, me gustaría mucho, que quede claro es si todos los productos de este trabajo, los derechos deben de ser del CONAPAM y eso tiene que quedar muy claro, también. No, no es que después va a salir, digamos un consultor diciendo, bueno, es que ese trabajo se hizo y anda divulgando los datos, la información y demás, y eso debería quedar como un derecho de autoría en el CONAPAM. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: totalmente de acuerdo. Doña Kattia. La Auditora Interna, Kattia Alfaro, indica: buenas tardes a todos. Aunado a lo que ya ha dicho don Juan Carlos y don Leonardo, Doctor, según yo le estoy entendiendo, esto pareciera ser como un proyecto y Usted está incluyendo, y no lo había mencionado antes, a la otra parte que se tocó antes en la agenda, que era la inclusión o traer estudiantes para trabajar en un TCU y Usted lo está ahora incluyendo como parte de este proyecto. La nota que la señora envía, a mí me parece que es muy escueta y, más bien, si este es un proyecto propiamente del CONAPAM, me parece que debería de quedar, y como dice don Juan Carlos “papelitos hablan”, debería de quedar bien definido el proyecto como tal, bien documentado, bien explicado, ¿qué es lo que se va a hacer?, ¿cómo se va a hacer? ¿cuáles son los objetivos? ¿cuáles son los resultados que se espera obtener?, ¿cuál es el beneficio que se espera obtener?, ¿qué va a obtener el CONAPAM de ese proyecto? Los derechos y una infinidad de cosas; todos los detalles que lleve eso, pero, eso debería de quedar bien detallado y documentado. Las

funciones de la señora, las funciones de las personas y si son estos estudiantes, o ¿quién les va a ayudar?, ¿cómo les van a ayudar?, ¿cuál es el plazo que va a tener este proyecto?, ¿cuánto tiempo? Porque decir, los muchachos vienen, no sé, a hacer un TCU, eso tiene una cantidad de horas. Entonces, esto va a tener un plazo, ¿cuándo se presentarían los resultados? Entonces, me parece que son una serie de detalles que simplemente con una nota diciendo que voy a donar servicios, a mí me parece que eso no está claro; que no es suficiente información como para que toda la Junta pueda tomar una decisión de decir sí, si queremos apoyar esto y vamos a apoyarlo a partir de ahora, y le damos visto bueno, y que empiece a trabajar la señora. Yo creo que aquí todavía falta como más información, y que se debería detallar y documentar para que se traiga para el análisis de los miembros de la Junta Rectora y puedan realmente tomar una decisión. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: muchas gracias, doña Kattia. Afortunadamente por eso yo hago las consultas previo a la agenda, con ambas personas, con doña Kattia y don Gustavo, quienes son mis asesores y los asesores de la Presidencia. Y, a ellos les hago las preguntas correspondientes, de que me señalen, me hagan todos los señalamientos para dar el paso. Creo que efectivamente, bueno, y en transparencia, debo decirlo que sí lo comenté con doña Kattia y don Gustavo; vimos un detalle y pregunté si lo podíamos traer para esta agenda, parecía que sí, pero, claramente podemos pasarlo para una sesión posterior, con todos los agregados y opiniones que, nos dan fortaleza para que este proyecto que, me parece maravilloso, se concrete. No hay ninguna prisa ni ningún apuro para que sea hoy, pero sumado todo, esa es la riqueza de una rectoría y una riqueza de la institucionalidad, exactamente, escuchar todas las opiniones y, entonces, yo pienso, tomando notas importantes, establecer un marco, digamos, puntos claves, establecer un marco de entendimiento, rango del proyecto. En realidad, son dos cosas diferentes, no se conocen entre unos y otros, y la idea de los estudiantes es ayudarnos para no ponerle más trabajo a los miembros de la institución, en variables como tal. Ella, igual, podría hacer las funciones. El tiempo creo que en todos estos detalles que estuve escuchando son muy valiosos para sumarle, en una próxima sesión, y traerles más información detallada y si hay más datos, pues, con mucho gusto, los vamos sumando con la gran intención de que CONAPAM crezca. Don Gustavo Fallas. El Asesor Jurídico, Gustavo Fallas, menciona: si gracias, vamos a ver. En este tema, precisamente, no podemos hablar de funciones, porque es más bien una donación. Entonces, efectivamente ahí sí, coincido que lo que faltan son los elementos técnicos que definan el proyecto, ¿qué nos va a donar la señora? Entonces, precisamente, en eso yo les recomendaría, bueno, el tema para nosotros de los

funcionarios ad honorem, porque no es sólo en esta Administración, en muchas Administraciones, hemos tratado el tema y lo hemos tenido claro. A partir de estos criterios de la Contraloría del año 2010, hemos empezado ya a tener una línea muy clara sobre el particular. ¿Qué les recomendarías yo? Bueno, además, de pasarles, evidentemente, el criterio de la Contraloría para que Ustedes lo analicen; porque no es lo mismo que yo aquí se los cuente muy resumida y muy sintetizadamente la situación, a que Ustedes tengan el tiempo para leerse el criterio sobre lo que dice la Contraloría. Incluso el mismo oficio hace la relación de la diferencia de lo que son servicios por trabajo comunal universitario que reciba una institución y demás. Yo lo que les recomendaría es que, para una próxima sesión, se les va a remitir el documento para que Ustedes lo analicen y, además, supongo que el proyecto se va a concretar, porque es precisamente esa definición del proyecto de lo que es el proyecto, ¿cuál es el objeto?, ¿cuál va a ser el producto?, todas esas consultas, precisamente. La cuestión es que Ustedes señalan lo que debe analizarse. Y, que el asunto lo dejen por visto y para una posterior votación, una vez que cuenten con todos los elementos. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: muy bien, excelente. Don Juan Carlos. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, señala: muchas gracias. Y, como para, también, abordar todas las posibles situaciones que puedan suceder cuando vuelva nuevamente; es necesario tener claridad. El estudiantado va a tener un TCU en el CONAPAM o en otra organización que represente doña Alicia. Esto, por cuanto, también, si es con el CONAPAM, tenemos que definir muy claro ese vínculo, porque, también, hay pólizas de riesgo para estudiantes y en algunos casos hasta estipendios que hay que cubrir, es decir, viáticos, si tuvieran que hacer trabajo de campo con los estudiantes; eso, también, es importante tenerlo muy claro antes de, y son 2 cosas diferentes, porque ya estaríamos hablando de esta servicio ad honorem y otro que sería el programa que va a tener el CONAPAM, recibiendo una cantidad de estudiantes haciendo trabajo comunal universitario. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: sí, don Juan Carlos, son dos cosas totalmente diferentes y no se relacionan. Efectivamente, la donación de doña Alicia es lo que tenemos que mejorar en detalle para conocimiento de todos. El objeto del proyecto, los elementos técnicos, las funciones, el tiempo, las necesidades y el beneficio para el CONAPAM. La otra pretensión es de TCU, que nada tiene que ver con doña Alicia, pero, es una idea como para poder fortalecer las acciones. El Asesor Jurídico, Gustavo Fallas, manifiesta: tal vez, Doctor, si me permite. Ya nosotros, incluso, tenemos desde el año 2010-2011, aprobado un Manual para Prácticas Profesionales y Trabajo

Comunal Universitario, que es una reglamentación específica que se apega a toda legalidad. Entonces, en eso no habría problema, digamos en el tanto ya lo tenemos reglado y muy bien definido, es decir, responsabilidades, pólizas y todo lo demás en cuanto a eso. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, indica: bueno, entonces, ¿qué les parece? Creo que alguien había levantado la mano, don José Leonardo, verdad. El Viceministro de Educación Pública, José Leonardo Sánchez, manifiesta: sí, gracias, bueno, tal vez, ahí que en un inicio malinterpreté y pensé, ¿qué parte de las tareas que estaría realizando doña Alicia, estaban ligadas directamente con el tema de estudiantes y el TCU? Entiendo que no, no es así, entonces, sí, me gustaría adicionar a la información que don Gustavo nos indicó, tal vez, el detalle de esas funciones y demás, para analizarlo, pero, adicionalmente, y a mí no sé, me gustaría cómo saber o conocer el criterio de la Directora Ejecutiva, sobre la conveniencia de esa figura, puntualizando las funciones y demás, tal vez, para la próxima sesión, para tener un criterio, digamos, más adelante, sobre el tema. Gracias. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: bueno, entonces, creo que se acabaron las intervenciones, alguien más. Y, entonces, me parece, don Gustavo y compañeros que damos este punto por conocido. Sí, doña Priscila. La representante del Consejo Nacional de Rectores, Priscila Barrientos, menciona: gracias, Doctor. A mí sí me gustaría, tal vez, que se nos facilitara el documento, porque ahorita yo sólo le vi. Le veo el encabezado, prácticamente, de doña Alicia. Me gustaría si fuera posible, leerlo con calma, al igual que estas definiciones que nos dio el señor Abogado de la contratación, bueno, el desempeño de la especialista ad honorem o como donación de servicios. Porque sí, definitivamente, esas dos figuras, pues, es importantísimo tenerlas claras, así como las funciones, específicas, que desarrollaría, el plazo, el riesgo para los estudiantes, la cuestión de las pólizas y todo, todo lo que se ha mencionado. Entonces, si fuera posible, que me lo facilitaran, les agradezco. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: voy a tratar de hacer un intento de acuerdo, a ver si están, si les parece. En este 3.3, se da por conocido la intención de la Presidencia sobre la propuesta de donación de servicios de un particular a favor de la Administración y se considera necesario ampliar la información, en términos de: rango del proyecto, funciones específicas, tiempo de desarrollo, elementos técnicos, objeto del proyecto y beneficio institucional. Creo que vamos a agregar todo eso, con muchísimo gusto, para que tengamos todos claridad y efectivamente, compartir con los miembros, la nota de doña Alicia como tal, que vamos, se le va a pedir que la extienda, con todos estos detalles. Y, los datos de legal de don Gustavo. El Viceministro de Educación Pública, José Leonardo

Sánchez, indica: perdón, perdón, yo quiero que se consigné en el Acta, la solicitud que yo hice sobre el criterio de la señora Directora Ejecutiva, gracias. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, indica: ah, “okey”, y agregar, entonces, el criterio de la Directora Ejecutiva de CONAPAM, sobre qué, sobre conveniencia sería don José. El Viceministro de Educación, José Leonardo Sánchez, menciona: es correcto. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: “okey”, listo. Así sería como queda el acuerdo. alguna opinión diferente, si no votamos por ese acuerdo de ampliación de información para una toma de decisión posterior. Levantamos la mano. El Viceministro de Educación Pública, José Leonardo Sánchez, manifiesta: pero, tengo una duda, eso se puede votar, porque no estamos acordando nada, solo estamos dando por conocido y, bueno, tomar sería tomar el acuerdo de que todo eso se nos entregue, ¿eso sería.? El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, indica: eso es. En el acuerdo no se está votando que se aceptó, si no se está acordando, que necesitamos todos esos puntos señalados, para nutrir de información a la rectoría para una decisión posterior, que si se desea o no. Bueno, alguien que yo no veo manitas, pero alguien lleva las cuentas de las manitas. En atención a lo anterior, se dispone el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO No. 5. La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) acuerda, por unanimidad, dar por conocida la intención de la Presidencia de la Junta Rectora del CONAPAM, sobre la propuesta de donación de servicios de un particular a favor de la Administración, y se considera necesario ampliar la información, en términos de: rango del proyecto, funciones específicas, tiempo de desarrollo, elementos técnicos, objeto del proyecto y beneficio institucional. Además, compartir con los miembros de la Junta Rectora, la nota remitida por doña Alicia Borja, a quien se le va a solicitar que la amplíe con todos los detalles. Asimismo, se remitirá el criterio de la Contraloría General de la República relacionado con el tema y se incluye el criterio Dirección Ejecutiva del CONAPAM, en relación con la conveniencia de la propuesta de donación. -----

ARTÍCULO No. 6. Propuesta de fecha para la sesión extraordinaria sobre las observaciones al Proyecto de Ley, Expediente No. 22918, denominado: LEY PARA TRANSFORMAR EL CONSEJO DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM). (10 de agosto de 2022) -----

El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: seguimos al punto 3.4, que en resumidas cuentas es la propuesta de reunión extraordinaria para la fecha 10 de agosto.

Doña Emiliana, no les puse la hora ahí, sería a la 1 de la tarde, igualmente, ¿verdad?, si no me equivoco. La Directora Ejecutiva, Emiliana Rivera, menciona: disculpe, Doctor, sí, efectivamente, la propuesta es habilitar el miércoles 10 de agosto, si es posible para los señores miembros de la Junta Rectora. En el entendido, también, de cumplir con un acuerdo dispuesto en la sesión anterior, sobre tener una sesión extraordinaria para plantear las observaciones, así como, cualquier otro criterio que se tenga respecto del proyecto de Ley No. 22.918. Recordarán que, la Asesoría Jurídica había señalado que, es muy importante que, estas observaciones se hagan llegar lo más pronto a la Asamblea Legislativa para que sean incorporadas al expediente legislativo sobre el proyecto de ley. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: sí, efectivamente, era eso doña Emiliana. Así es, un punto único de la sesión extraordinaria. Marilyn Solano tienes la manita levantada. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, menciona: sí, gracias. Ese mismo día, también, bueno, nosotros enviamos ya un oficio desde la Junta de Protección Social para que se les dé a los miembros de esta Junta Directiva, a conocer, también, y que cuando tengamos esta extraordinaria se pueda tener más claridad. De igual manera, solicité que por favor se pudiese asistir a ésta, por lo menos media hora, en esta extraordinaria, nuestra Asesora Jurídica y la Gerente de Desarrollo Social, para que cualquier consulta que Ustedes tengan, ahí mismo, en el momento, en vivo y a todo color, verdad, puedan hacerlo. Gracias. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: sí escuché eso, es correcto, eso se había comentado, entonces, eso sí, requiere un consenso en totalidad para que en la sesión estén los miembros diferentes a los de Ley. Entonces, damos por votación. Don Juan Carlos, es votación o un comentario. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, menciona: una solicitud, me gustaría conocer el documento para poder tener las observaciones, si me lo pueden hacer llegar a mi correo electrónico, mejor. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, indica: yo se lo hice llegar a Kevin, bueno, mi secretaria, ¿verdad Kevin? La Directora Ejecutiva, Emiliana Rivera, menciona: Doctor, tal vez, se les remite a los miembros de la Junta Rectora, el proyecto como tal, el criterio que emitió el CONAPAM. en su momento, que ya se discutió, pero, para refrescar, así como, las observaciones que ya han planteado tanto la Junta de Protección Social como FECRUNAPA que, también, doña Lisbeth remitió la información respecto de las observaciones. Así que, cualquier otro miembro, verdad, que tenga observaciones, y si las puede enviar antes porque sería muy importante que, también, la sesión fuera ejecutiva, en el sentido de no leer todo el documento en la sesión, sino llevar

puntos importantes para la discusión para que, entonces, se genere más fluido. Gracias, Doctor. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: don Juan Carlos, entonces, tenemos, el documento de propuesta de ley, verdad, y otros documentos de don Gustavo, una opinión de FECRUNAPA, tenemos, la Junta de Protección Social y creo que hay una de AGECO, ahí doña Hannia nos dirá. Entonces, toda esa información es la que debemos circular para llegar a esta reunión extraordinaria y con 2 miembros de la Junta de Protección Social que nos van a ilustrar más detalladamente. Eso sería así. Entonces, bueno, vamos a votar el acuerdo de reunión extraordinaria y la aceptación de 2 miembros invitados por la Junta de Protección Social que van a contribuir con información. Entonces, yo levanto la mano. Y, alguien que nos cuente para saber si queda en firme. La Auditora Interna, Kattia Alfaro, menciona: sí, creo que sí es unánime. En atención a lo anterior, se dispone el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO No. 6. La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) acuerda, por unanimidad, celebrar una sesión extraordinaria el próximo 10 de agosto de 2022, a partir de las quince horas, con el fin de conocer las observaciones de los miembros de la Junta Rectora al Proyecto de Ley, Expediente No. 22918, denominado: LEY PARA TRANSFORMAR EL CONSEJO DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM). -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO No. 7. Modificación H-12 al Presupuesto Ordinario del CONAPAM. -----

La Directora Ejecutiva, Emiliana Rivera, manifiesta: gracias, Doctor. En este punto, para conocimiento e información de Ustedes, hemos remitido a la Presidencia, una propuesta de modificación que tiene que ver con las normas 10 y 11 de la Ley de Presupuesto Ordinario de la República para el año 2022. ¿Qué dicen estas normas de presupuesto? Señalan, básicamente, que todos los sobrantes de las plazas vacantes que tiene la institución deben ser devueltas e igualmente, en la subpartida de alquiler, los montos sobrantes deben ser devueltos. Entonces, por eso, para su información y cumpliendo con esas dos normas, nosotros tenemos un monto de treinta y nueve millones ciento ocho mil ciento sesenta y un colones, que equivalen a treinta y siete millones quinientos mil colones, que es un sobrante de alquiler, y a un millón seiscientos ocho mil colones, aproximadamente, que es un sobrante de plazas vacantes. Este sobrante de plazas vacantes ha ocurrido por los períodos en que se va la persona que ocupa el puesto, que ya Ustedes lo han conocido, también, por los nombramientos interinos, y la sustitución.

Entonces, son rubros pequeños que quedan allí. Entonces, en cumplimiento de estas dos normas, se hace la devolución y, en este caso, corresponde a la Presidencia de la República. No sé si tienen alguna observación o comentario. Gracias. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: bueno, entonces, damos por conocido, verdad, Emiliana, el detalle de la modificación presupuestaria. Pasamos al último punto. El Asesor Jurídico, señala: perdón, si es una modificación presupuestaria tienen que aprobarla Ustedes porque Ustedes tienen la competencia. En el oficio que le remitimos la ocasión anterior, ahí se hablaba del asunto, que era la consulta que había hecho la Auditoría. Ustedes tienen que aprobar la modificación. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: ah bueno don Gustavo. Entonces, yo levanto mi mano y doy por aprobada la modificación basada en los detalles suministrados por doña Emiliana. ¿Queda en firme doña Kattia? Usted que ve manitas. La Auditora Interna, Kattia Alfaro, indica: sí señor, queda en firme. En atención a lo anterior, se dispone el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO No. 7. La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) aprueba, por unanimidad, la Modificación H-12 al Presupuesto Ordinario del CONAPAM. -----

El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: entonces, ahora sí, pasamos al siguiente punto. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, señala: quisiera hacer una consulta. Yo sé que ya se aprobó y yo estoy de acuerdo con la votación, pero, muy rápido, nada más para efectos informativos. Veo que, lo que se hace es que no se devuelven los recursos, eso es lo que estoy viendo. Digamos, no hay forma de recuperarlo para un programa. Es que como se dice modificación y uno debiera tener un equilibrio financiero de ingresos y gastos, y no lo veo. Lo que dice es que, efectivamente, se está modificando para devolver el recurso. Me imagino que al presupuesto del Ministerio de la Presidencia. Esa es la aclaración para esa duda. Yo manejo otro tipo de formulación y modificación presupuestaria, por eso es que tengo la curiosidad para aprender un poquito de Ustedes. La Directora Ejecutiva, Emiliana Rivera, indica: claro que sí, don Juan Carlos, efectivamente, en este caso, a pesar de que dice modificación, las normas son las que nos indican que, estos recursos se devuelven y no pueden ser utilizados. Ya de por sí, la ley lo establece. En el caso de nosotros, las adscritas, lo que son estos rubros, aunque hay otras subpartidas, pero, en el caso del CONAPAM, solo tiene estas dos, que se afectan de esa manera. Es decir, los sobrantes se devuelven y no pueden ser utilizados. Hay otras partidas dentro del presupuesto ordinario del CONAPAM que, sí admiten la reasignación o la modificación, en caso de que se requiera.

Estas deben ser devueltas. Muchas gracias. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: bueno, si no hay más opiniones, entonces, vamos al último punto, que es el informe de la Auditoría Interna que tiene doña Kattia. Entonces, paso la palabra. -----

ARTÍCULO No. 8. Informe de Labores de la Auditoría Interna. (Oficio CONAPAM-AI-027-O-2022, suscrito por la Licenciada Kattia Alfaro Espinoza, Auditora Interna. -----

La Auditora Interna, Kattia Alfaro, indica: gracias, Doctor. Este informe corresponde a la evaluación del cumplimiento del plan anual de trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021. Este informe se hace en cumplimiento de la Ley General de Control Interno que establece que cada año, las Auditorías Internas debemos presentar el cumplimiento del plan anual del año anterior. El Plan Anual de Trabajo del año 2021, había sido aprobado mediante acuerdo número 8 de la Sesión Ordinaria número 461 de la Junta Rectora del CONAPAM, presentado el 3 de febrero 2021, y fue remitido a la Contraloría General de la República. Dentro de los resultados que se informan, se debe hacer, a través de la estructura que tiene el plan anual de trabajo, que utilizamos nosotros. Como primera función y que está dentro de las actividades que debemos hacer por ordenamiento jurídico, se encuentra este mismo informe que fue realizado el año anterior y que fue aprobado por la Junta Rectora, en la sesión 472 del 21 de julio, mediante el Informe AUD.I.001-2021. Otra de las actividades que tenemos dentro de nuestro plan, son los servicios preventivos de la Auditoría, en donde se incluyen, tanto, notas de advertencia como notas de asesoría, y aquí las presento; un resumen de las notas que nosotros presentamos el año anterior. Hubo notas de advertencia para diferentes unidades, como la Dirección Ejecutiva, como, también, notas de advertencia para la Asesoría Jurídica, para la Proveeduría Institucional, para la Presidencia de la Junta Rectora. No voy a entrar en el tema de cada una de ellas; hay un detalle más específico en el informe como tal, que les fue remitido a Ustedes. Otra de las actividades que debemos realizar es un estudio de la calidad de los servicios de la Auditoría Interna del año anterior. Sin embargo, para el año 2021, Ustedes conocen el déficit que tenemos de personal y la gran cantidad de actividades que tenemos, por lo que este estudio no fue realizado y fue trasladado para el período 2022. Digamos que no estaba dentro de las prioridades y Ustedes van a ir viendo las diferentes actividades que realizamos, a las que sí les dimos prioridad. Luego, se le dio un seguimiento a la directriz sobre el establecimiento del SEVRI. Esto está a cargo de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional y se le envió un oficio, el AUD-008-2022, en febrero de este año, y ellos nos respondieron prontamente. Nos indicaron que se había enviado un oficio, en el año 2021, el 10 de setiembre, remitido a la Dirección

Ejecutiva para la revisión final. Bueno, ahí hablaban de dos temas: del Sistema de Autoevaluación de Control Interno y que, aún no habían recibido respuesta a la revisión final para el envío a la Junta Rectora. Y esto no ha sido traído para la Junta. También, nos indicaban que, mediante el correo electrónico del 10 de setiembre de 2021, la Dirección Ejecutiva, se pasó para la revisión final el informe del SEVRI y que todavía, tampoco, se tenía respuesta o no se tomaba la revisión final para traerlo a Junta. Se aclara que, para la gestión interna de la Unidad de Desarrollo Estratégico se toman todos los resultados para el seguimiento y los planes de gestión. También, indicaban que el expediente de gestión se encuentra en una carpeta pública. Sin embargo, como la página del CONAPAM, bueno, hemos tenido problemas, no se podía consultar, específicamente, por los problemas que se habían tenido con los servidores del CONAPAM hacía finales del año pasado. Este es un tema, el tema del SEVRI, pues, es un tema que hemos venido arrastrando y que se había adelantado bastante en el año 2021, pero, no se le ha podido dar un cierre, para que nada más, año con año, se hagan revisiones de actualización. Aún estamos pendientes con ese punto. Otra de las actividades es el seguimiento de disposiciones y recomendaciones. Para efectos de este informe, el reporte del estatus de las disposiciones y recomendaciones de las disposiciones dadas por la Contraloría General de la República, se emitió el informe el 11 de febrero de 2022, y, en ese momento, el reporte nos indicaba que todavía había una disposición pendiente que estaba en proceso de cumplimiento, que correspondía al Informe del DFOE-SOC-IF-09-2013. Para este reporte, ya el primero de julio, la Auditoría Interna recibió una nota de la Contraloría indicando que esta disposición ya se encontraba cumplida, que ya la Administración no debía remitir más información a la Contraloría y, entonces, ya se da por cerrado o cumplido este proceso con esta disposición. Por lo tanto, a la fecha, no queda ninguna disposición pendiente de cumplir para la Contraloría General de la República. En cuanto a la legalización de los libros, la Auditoría Interna debe brindar el servicio de autorización de libros, relevantes y necesarios para el fortalecimiento del control interno; esta labor se realizó de conformidad con lo normado y en el año 2021, efectuamos el cierre del libro de actas número 21 de la Junta Rectora y la apertura del libro 22. En cuanto a estudios especiales y que ya corresponden a actividades o estudios según la valoración del riesgo, durante el año 2021, se recibieron cincuenta y ocho denuncias por medio del correo electrónico de la Auditoría Interna, las cuales fueron analizadas y remitidas a la Unidad correspondiente cuando así fue requerido. Se hace referencia al correo electrónico, debido a que, desde inicios del año 2021, la página web del CONAPAM fue “hackeada” y no se

le pueden hacer modificaciones. Tal vez, para ponerlos en autos a los miembros que han empezado este año en la Junta Rectora; la Auditoría Interna contaba con un formulario de denuncias en la página web del CONAPAM. Sin embargo, se había puesto ese formulario para efectos de recibir denuncias, principalmente, en términos económicos de organizaciones, pero, cuando se vino la pandemia, en el año 2020, y que la institución cerró, y que mucha gente se fue de teletrabajo, las personas usuarias encontraron en la página y en el formulario un medio para colocar sus denuncias. Entonces, a nosotros, por lo menos en el año 2020, nos llegaron muchísimas denuncias. En el año 2021, todavía continuo, nos seguían llegando, pero, debido al “hackeo” de la página, ya no nos llegaban las denuncias por el formulario, sino que nos empezaron a llegar al correo electrónico. Nosotros tenemos habilitado un correo electrónico aparte del mío y de mi asistente, tenemos uno con la cuenta de Gmail y la gente ha optado por esa opción y así nos han llegado muchas denuncias. La mayoría de esas denuncias, nosotros, las trasladamos a la Unidad de Gestión Social o a la Dirección Técnica porque son más de competencia de ellos. Igual, nosotros las revisamos, documentamos, las trasladamos vía oficio y, también, les damos un seguimiento y les pedimos a ellos que nos informen de la atención que le hayan dado a la denuncia para saber nosotros que, efectivamente, fue atendida y que se le dio una respuesta al denunciante. En cuanto a las transferencias a sujetos privados, organizaciones de bienestar social y/o municipalidades. Bueno, en el 2021, todavía continuaba y, bueno, hasta la fecha sigue la pandemia. Pero, en 2021, las visitas a los hogares todavía estaban restringidas. Los centros diurnos permanecían cerrados y paulatinamente fueron abriendo. Sin embargo, las giras, todavía, no se podían hacer; las visitas no se hicieron. Sin embargo, nosotros, habíamos recibido a finales de 2020, una denuncia que venía de la Contraloría, sobre una red de cuido. En ese momento, le dijimos a la Contraloría que no la podíamos atender porque ya nuestro espacio en tiempo en el calendario estaba totalmente lleno, entonces la trasladamos para el 2021. Entonces, a inicios del 2021, se efectuó el estudio y se presentó mediante el Informe AUD.I.002-2021, y se presentó ante la Junta Rectora en la Sesión 475 del 18 de agosto de 2021. Como estudios específicos, el año pasado tuvimos varias solicitudes de parte de la Contraloría General de la República, que nos solicitaba que se les colaborara con varios estudios específicos. Por ejemplo, nos solicitaron un estudio sobre el seguimiento de la gestión de implementación transversal de las NICSP. Tal vez, los miembros que estaban el año pasado, se presentó el Informe AUD.I.006-2021, en donde se daba el seguimiento sobre las normas en el CONAPAM. Asimismo, la Contraloría, también, ah bueno, me estoy

adelantando. Otro estudio específico que realizamos fue un estudio sobre teletrabajo en el CONAPAM, desde el momento, prácticamente, que inicio la pandemia, que fue, nosotros tomamos el alcance a partir del mes de abril 2020 hasta junio 2021, y se emitió el Informe AUD.I.005-2021, y que fue remitido a la Junta Rectora, y presentado en el mes de diciembre de 2021. En cuanto a las labores de asesoría en materia de control interno. Estas labores pretenden verificar y/o revisar actividades específicas, manuales, convenios e informes emitidos por el CONAPAM y que requieren de alguna asesoría por parte de la Auditoría Interna. Por ejemplo, podemos destacar, la revisión del presupuesto del consultorio jurídico 2021. A nosotros, siempre, nos han solicitado una revisión de la propuesta de presupuesto y luego, también, una revisión de la liquidación que ellos hacen de los gastos del año anterior. También, revisamos lo que era el cartel para la Auditoría Externa, la revisión de un convenio que se quería hacer con CONAPDIS, la revisión de los procedimientos a seguir para el recibo de donaciones de activos de la institución y, también, se hizo la revisión del cartel para la contratación de la Línea Dorada. También, como les mencionaba, dentro de los requerimientos que nos hizo la Contraloría, estaba la aplicación de una herramienta o instrumento, que llaman ellos, sobre la derogatoria de las Normas Técnicas de Tecnologías de la Información en las instituciones del Sector Público. Para ello, también, se emitió el Informe AUD.I.003-2021. Y, finalmente, un seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema de Compras Públicas en las instituciones públicas. Otra de las actividades que incluimos en el Plan de Trabajo es el desarrollo profesional de las dos personas que estamos en la Auditoría Interna. El personal de la Auditoría participó en algunas capacitaciones organizadas por la Contraloría General de la República; algunos talleres y charlas organizadas por el Ministerio de Hacienda, especialmente por la Contabilidad Nacional. Además, se participó en algunos webinar y, también, en el curso taller “promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores en América Latina”, organizado por la CEPAL. Todas estas participaciones se hicieron de forma virtual y sin ningún costo para la institución. Dentro del desarrollo de las labores administrativas de la Auditoría Interna, el personal de la Auditoría ha mantenido en su archivo permanente el respaldo documental y papeles de trabajo que corresponden a cada estudio. También, mantiene archivos de gestión documental que incluye la correspondencia recibida y la correspondencia enviada, los documentos de acuerdos de la Junta Rectora, criterios especiales de entidades externas como la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la República, la DESAF y otras entidades. También, se mantiene un resguardo de criterios, circulares y

demás oficios emitidos por las diferentes unidades de la institución y que son comunicados a esta Auditoría Interna. Además, se mantiene un control de los informes emitidos. Cabe mencionar que la mayoría de los documentos generados y recibidos, durante el 2021, se encuentran en formato digital para una mayor seguridad y comodidad de uso. Aquí tenemos, pues, un detalle de los estudios realizados y estudios presentados. Como ya se los mencioné fueron seis estudios. También, como parte de las labores de la Auditoría Interna está la participación en todas las sesiones de la Junta Rectora. Esto de acuerdo con lo dispuesto en la sesión número noventa y seis, celebrada el 19 de agosto del 2004, en donde la Junta Rectora acordó que la Auditoría participara en todas las sesiones de esta Junta. Por motivos de la pandemia por la COVID-19, en el año 2021, se continuo con la práctica de realizar las sesiones de la Junta Rectora de forma virtual, utilizando la plataforma digital Teams. También, nosotros hacemos una revisión de los temas y documentos que se incluyen en el orden del día de cada sesión, aunque, a veces, hay documentos que, al momento de la reunión, todavía, no están, no se han subido al *link* o no nos han llegado a nosotros, tampoco, y no los podemos revisar. A veces, llegan en el mismo día de la Junta. El Plan de Trabajo para el año 2022, fue presentado ante la Junta Rectora mediante el Oficio CONAPAM-AI-017-2022 y fue presentado en la sesión ordinaria cuatrocientos ochenta y seis de la Junta Rectora, realizada el seis de abril de 2021. El Plan de Trabajo, también, es una actividad que se denomina como administrativa, pero, es parte de las labores que tenemos que hacer dentro de las Auditorías Internas. Y, finalmente, quiero hacer como una pequeña reflexión, que no puedo dejar de decir, y es con el aumento que hemos tenido en los diferentes años, tal vez, en los últimos años no ha sido tan relevante, pero si han venido creciendo los presupuestos del CONAPAM, y con el crecimiento del presupuesto crecen las necesidades y crecen la cantidad de personas que, hay que ayudar, crecen las organizaciones o las funciones de las organizaciones, y crece el universo auditable que tiene esta Auditoría Interna. Lo que pasa es que, lo que no crece es la Auditoría Interna. Entonces, yo siempre hago un llamado porque al final es la Junta Rectora la que tiene la última palabra y la que tiene el poder de decisión, de que nos ayuden, de que esta Auditoría con dos personas no es suficiente para cubrir un universo auditable de veinte mil millones de colones, a través de todo el país, que debemos cubrir con dos personas, con una plaza que es de profesional uno, que cuando se cambia, hay que estar capacitando a la persona y eso requiere tiempo. Eso requiere, pues, hay que tener paciencia y capacitación, información y llevarlos poco a poco. Y, el hecho de que sea una plaza tan

baja hace que las personas con solo que tengan dos años de estar aquí después ya quieran buscar un ascenso en otra institución; y, se vuelve como un círculo vicioso de recibir a otra persona que no tiene experiencia y que, a veces, no tiene el conocimiento en Auditoría, y que me toca a mí capacitarlo. Y, eso nos impide poder avanzar al ritmo que quisiéramos y poder tener una cobertura más amplia para poder fiscalizar como se debe, tanto a la institución, a lo interno como a las organizaciones que son los sujetos privados a los que el CONAPAM les está concediendo fondos y, en algunos casos, en grandes cantidades. Así que yo se los dejo a Ustedes esta reflexión. Vuelvo y les repito, son Ustedes los que tienen la última palabra, pero, también, son Ustedes los que son responsables de lo que sucede y los que tienen que dar cuentas de lo que sucede con el uso de esos recursos. Muchas gracias y quedo a su disposición para cualquier consulta al respecto, comentario u observación. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: creo que Marilyn quería decirnos algo, y yo, también, tengo unas preguntas. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, señala: muchas gracias. Perdón, empieza Usted o después de Usted hablo. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: empiece Usted. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, señala: gracias muy amable. Doña Kattia, muchísimas gracias, somos colegas, y la entiendo y la comprendo, no sé cómo hace Usted, sinceramente hace milagros. La Junta de Protección tiene cerca de digamos dieciocho auditores; todos profesionales, todos con retribución de lo que se hace. Porque la verdad son las funciones importantes en el tema de Auditoría. Y, lo está indicando muy bien, nosotros somos responsables del manejo y la fiscalización, también, de los recursos públicos. Por lo menos conmigo, cuente con ese apoyo, porque ahora aquí, sería el tema presupuestario para poder nosotros poder facilitar. Ahí, yo no sé, con el Doctor y con doña Emiliana, que se haga como un estudio con relación en donde recurrir a ese recurso, valga la redundancia. El punto acá es que, yo la verdad, no entiendo cómo hace Usted. Doña Kattia, posiblemente, esté priorizando, pero no puede continuar así. Esto es parte de lo que yo quería externar y felicitarla y agradecerle porque al final siempre los auditores nos tiran ahí, bueno, yo no soy Auditora, nos tiran ahí la responsabilidad, y, a veces, hacer una auditoría, lleva, si la prueba, pues, tienes que extenderla, se necesita de más tiempo, más recurso y más de todo. Entonces, agradecerle y expresarle mi apoyo. La Auditora Interna, Kattia Alfaro, manifiesta: muchas gracias, doña Marilyn. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: doña Kattia, voy a hacerle unas preguntas, digamos, más bien, una opinión o pregunta no sé, porque de acuerdo con lo que Usted

nos dice, y esa es una de mis grandes preocupaciones, y es la fiscalización y control que, desde mi punto de vista, somos muy débiles, CONAPAM, de todo ese dinero y de todos esos lugares, Usted creería que efectivamente, no estamos cumpliendo con la misión de fiscalización y auditoraje en este momento. Eso es como para verificarme mi hipótesis, verdad. Porque ya vi que solo un milagro, solo clonándola, unas veinte veces, podría resolverse, pero, yo quisiera verificar si mi hipótesis, que expuse el primer día aquí, se cumple con esta opinión que Usted nos está diciendo. ¿Qué opina? La Auditora Interna, Kattia Alfaro, manifiesta: bueno, Doctor. En cuanto a lo que es la fiscalización, tal vez, la crítica que yo hago es el hecho de que no podamos cubrir un porcentaje más alto, por lo menos en lo que se refiere a las organizaciones, a través de todo el país, porque no somos suficientes, porque no podemos. Quisiéramos abarcar, cuando nosotros planeamos una auditoría, cuando yo, bueno, antes de la pandemia, cuando planeamos una gira a una organización, pensamos, primero, ¿cuánto se le entrega a esa organización y si tiene hogar, centro diurno o red de cuido? Porque de una vez podíamos, en una sola visita, abarcar tres programas, para tratar de ser lo más eficientes posibles y no hacer tres visitas, sino que en una visita tratábamos de recolectar toda la mayor cantidad de información para por lo menos ver tres programas diferentes, que nos permitiera ver cómo se estaba manejando los fondos en diferentes programas. Entonces, tratando de hacer como más eficiente. El problema es que no podemos hacer muchas giras durante el año, somos muy pocos. Yo no puedo enviar a mí asistente sola a una gira, o sea, una persona no es suficiente, en una semana, para poder recolectar toda la información, hacer todas las entrevistas que quisiéramos y hacer toda la revisión. Entonces, efectivamente, no estamos siendo eficientes en la fiscalización, pero, no es porque no queramos, es porque los recursos no nos alcanzan, o sea, no logramos llegar a tanto. Efectivamente, la cobertura es muy baja. Ahí, hay muchas organizaciones que yo, todavía, no he podido visitar ya sea por pandemia o falta de recursos, pero, que se nos han quedado cortas áreas del país que no he podido visitar y que yo quiera poder llegar. Hemos hecho estudios y tal vez, estamos haciendo estudios que a veces nos abarcan mucho tiempo, pero, es por lo mismo, porque yo a veces digo, voy a hacer este estudio, pero, entonces, quiero como aprovechar y sacarle como el mejor fruto posible. Entonces, a mí me gusta profundizar y analiza bien las situaciones que se están dando, pero, eso requiere tiempo. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: bueno, eso sí me ratifica que, aún a pesar de las razones que son válidas, no lo estamos haciendo y eso me da muchas preocupaciones. Una pregunta que le tenía, no manejo conceptos, no es mi tema, el que viene pendiente

del SEVRI, y bueno, puse así en mi nota, en tu evaluación que sigue pendiente; ¿cuál sería el impacto de eso? Te voy a hacer las tres preguntas de una vez, el impacto que no lo tenemos y seguimos sin tenerlo y, si sabes algo, que he estado tratando de buscar ¿cómo nos ve la Defensoría, ya sé que con la Contraloría estamos al día, si la Defensoría nos tiene algún dato de observación a nosotros. Yo lo tengo en la lista de pendientes cómo que quisiera saber. Y, lo otro, finalmente, ¿qué opina del no tener la página activa?, Usted cree que, efectivamente, eso ha deteriorado nuestra transparencia, a nivel de gravedad, es decir, leve, moderada o severa. Obviamente, ya dimos paso para resolverlo, pero ¿qué calificación le pone? La Auditora Interna, Kattia Alfaro, señala: vamos a ver, con lo del SEVRI, efectivamente, el sistema es para evaluar ¿cómo estamos en cuanto a control interno? Se ha venido trabajando, de hecho, ahorita, en este 2022, la Unidad de Desarrollo Estratégico está ya trabajando otra vez, para como volver a hacer la evaluación de este año, para actualizar y ya dejar como en firme lo que es el sistema ya, de evaluación y valoración de riesgos. No significa que no haya controles, los controles sí existen, pero, tal vez, darle forma, y tener la evaluación como tal para verificar hasta donde son tan eficientes esos controles. Eso es lo que está faltando. Tal vez, se le ha dado prioridad a otras cosas a nivel institucional que han sido, también, muy importantes. Por ejemplo, la política, a la que se le ha dado mucho énfasis, entonces, se han dejado de lado este tipo de temas. Yo sí sé que ahorita, la Unidad de Desarrollo Estratégico está trabajando en el SEVRI como en el SASI, que es el Sistema de Autoevaluación de Control Interno, y que ya tienen un cronograma hecho, y que ya están trabajando con las diferentes unidades para presentar resultados en este año. Entonces, sí se está trabajando; que ha sido muy lento, que ha llevado mucho tiempo, sí, efectivamente, verdad. Pero, bueno, ahí por ese lado van caminando. En cuanto a la página, si me parece que es muy necesaria que haya, desde hace tiempo se venía diciendo que era una página que no aportaba mucha información, que le faltaba actualizarse, se incluía información, tal vez, básica. Se necesitaba más dinamismo en la página web. A partir del momento en que fue *hackeada* y que ya no se pudo mantener, fue como cerrar una ventana al público de lo que era el CONAPAM, y que ellos se acercarán al CONAPAM y que recibieran información del CONAPAM. Entonces, yo, efectivamente, creo que, en la parte de transparencia, el tener la página ayudaba mucho y ahora es una limitante, que no la tenemos, y que, para mí, urge. Es muy importante, ahí hay aspectos legales que son requeridos, por ejemplo, las actas, son documentos que se deben subir y que deben estar a la disposición del público, los informes de la Auditoría, nosotros regularmente lo subíamos a la página y estaban a

la disposición de todas las personas. Ya no lo pudimos volver a hacer tampoco. Entonces, también, ese es un tema urgente que se debe remediar y que debe pensarse en alguna solución a corto y largo plazo para poder seguir manteniéndola a disposición de la gente y mejorar esa transparencia. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: dichosamente tenemos a corto plazo una solución y ahí con Ignacio iremos construyéndola. Y, lo de la Defensoría, doña Kattia. La Auditora Interna, Kattia Alfaro, manifiesta: yo de la Defensoría no tengo ninguna nota, ni nunca me han enviado ninguna nota, ni cuestionando, ni solicitando información. Yo lo de la Defensoría, lo que sé, es la solicitud de información que solicitan a la Asesoría Jurídica, pero, de casos muy específicos sobre personas que ponen denuncias ahí en la Defensoría. Pero, lo que es a nivel de gestión administrativa de gestión de la institución, propiamente, nunca he recibido una información de la Defensoría, ni he recibido ninguna solicitud de información, ni ninguna colaboración, nunca me han solicitado nada. De hecho, la Contraloría sí, siempre ha estado muy encima de nosotros. De hecho, es como si nosotros nos sacamos la rifa todos los años, para que ellos nos hagan una auditoría. Casi siempre estamos dentro del ámbito de ellos para ser revisados y, como para muestra un botón, los tres informes que me pidieron el año pasado. Ahorita, estoy trabajando en otro estudio junto con la Contraloría; y, sé que la Contraloría, aparte de eso, le está haciendo otra auditoría sobre gestión financiera a la institución, en este momento, y pronto seguro van a sacar el informe. Entonces, siempre estamos en el radar de la Contraloría, verdad. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: muchas gracias. Alguien más, alguna opinión. Don José Leonardo Sánchez. El Viceministro de Educación Pública, José Leonardo Sánchez, indica: nada más una consulta, una aclaración. Don Norbel había hablado de, así entendí yo, sobre debilidades en la fiscalización de los recursos o un riesgo, verdad. Entonces, no sé, me gustaría que pudiera ampliar más ese tema o pudiéramos desarrollar algún informe de ese tipo. Porque me da, me preocupa que tengamos debilidades en el control y la fiscalización en la Auditoría. ¿Cómo se podría eso remediar?, ¿cuál sería la propuesta? La Auditora Interna, Kattia Alfaro, manifiesta: en el caso mío, don Leonardo, yo, definitivamente, requiero de más personal para poder abarcar más, tener una cobertura más amplia de lo que es la fiscalización de la Auditoría, a nivel nacional, digamos, principalmente, a las organizaciones. Este, y, personal profesional, como lo decía doña Marilyn, que tienen ellos en la Junta de Protección Social, porque son muchas organizaciones. Yo les estoy hablando de 74 hogares, 66 centros diurnos, 55 redes de cuidado y 17 hogares que tienen el programa de abandonados. Y, si a

eso, le agregamos el hecho de que existen combinaciones de programas dentro de las organizaciones. Por ejemplo, una organización que tiene hogar, centro diurno y red de cuidado; o una organización que tiene red de cuidado y el programa de abandonados; o que tiene hogar y el programa de abandonados. Entonces, eso, ya no van a ser como doscientas, sino que la combinación de todas esas variables va haciendo que, y cada uno de esos significa una auditoría. Cada revisión, cada programa de esos es una auditoría independiente. Entonces, ya no son 200, sino 300 o 400 posibilidades que deberíamos de revisar o más y, eso, durante el año. Y, aparte de eso, si mi trabajo fuera solo ese, todavía, pero, es que yo, también, tengo que estar pendiente de lo que pasa a lo interno de la institución. Entonces, eso se va multiplicando, entonces, el riesgo, efectivamente, hay un riesgo alto en la fiscalización. Y, si bien es cierto que hay una Unidad de Fiscalización Operativa, igual ellos son un poquito más, son como cinco o seis personas, verdad. Ellos, también, realizan sus fiscalizaciones. Bueno, la fiscalización que hacen ellos no es igual a la que hacemos nosotros. Nosotros, casi siempre lo hacemos, pues, en más profundidad y tratamos de ver otros aspectos. Entonces, por lo menos desde mi parte, en lo que es la Auditoría Interna, si nos estamos quedando cortos. Y, sí, yo quisiera poder hacer más. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: don José Leonardo comparto su preocupación. Imagínese yo de cabeza y responsable jurídico, como dice don Gustavo; no me deja dormir muy en paz, y, si tenemos que entrarle a este asunto. Alguien más, un comentario más o preguntas. Doña Kattia le pregunto de una vez, este informe se da por conocido o se vota, aceptando el informe. La Auditora Interna, Kattia Alfaro, manifiesta: este informe se tiene que aprobar, don Norbel. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, indica: me gustaría, digamos, en aprobación poner un agregado. Marilyn. Voy a decir la idea final de externar que, conocido el informe, la preocupación de este tema, especialmente, porque a mí me tiene en desvelo. Marilyn va a dar los millones, Usted. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, menciona: vamos a ver, si quisiera que se consigne de que se valore los recursos o la posibilidad de generar otra plaza en la Auditoría. Valorar, no estoy diciendo que se apruebe. Pero, valorar porque decir que nos preocupa, creo que no es suficiente, sino que es actuar, accionar de una vez. Y, sino el plan b, ¿Qué otra opción tendríamos para poder nosotros colaborar con la Auditoría Interna? El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: no sé si cuándo uno ha escuchado a nuestro señor Presidente hablar, incluso en Auditoría, de sumarse o apoyarse en otras instituciones donde hay debilidades. ¿Qué les parece a Ustedes?, en esa guía de buscar soluciones, porque si no, no voy a poder dormir en paz.

Porque hay que dar un paso adicional, un paso adelante, incluso yo pretendería solicitar, como urgencia, apoyo interinstitucional sobre este tema. No sé qué les parece, yo daría ese paso, porque a mí me parece que estamos muy en situación roja en este tema. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, menciona: si estamos atrasados con el SEVRI, sino tenemos un comité de riesgos corporativo; yo digo corporativo, pero, sino tenemos nada de eso, estamos débiles. Entonces, en todo este tema de fiscalización. Y, ese es un riesgo, yo diría considerable. Así que estoy de acuerdo con su propuesta. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: entonces, si no hay alguna otra sugerencia, votamos por conocido, pero, yo agregaría en el relato: considerando la preocupación existente sobre la debilidad, ahora establecida y conocida, optar por, uno, la consideración de una plaza, de buscar los medios, pero, también, la búsqueda de apoyo interinstitucional de auditores externos a nuestra institución como apoyo a la oficina de Auditoría del CONAPAM. Si hay algún comentario diferente, mucho gusto, más bien, les agradezco que me puedan aportar más ideas en este tema tan preocupante. Don Juan Carlos. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, menciona: muchas gracias, don Norbel. Yo tengo una consulta, ¿A quién va dirigido el acuerdo? La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, señala: a la Dirección Ejecutiva, no. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, menciona: y, ¿Cómo lo ve doña Emiliana? A sabiendas de que existen las restricciones para la creación de nuevas plazas. La Directora Ejecutiva, Emiliana Rivera, manifiesta: gracias, don Juan Carlos. Bueno, señoras y señores, efectivamente, estos son temas, cómo le dijera, bastantes discutidos, no es la primera vez, verdad, yo creo que todas las Juntas Rectores, en todo momento, han conocido, no solo la preocupación que tiene la Auditoría, sino la preocupación que tiene la institución, como tal. Es un tema que ha quedado por allí, verdad, porque, efectivamente, ya lo señalan Ustedes, es un tema de plazas, en donde hay una restricción, tanto presupuestaria, como de creación de plazas. Y, es un tema complicado. Los informes de la Contraloría que, casualmente, se los trasladé al Doctor, el día de hoy, en este análisis de seguimiento que tenemos y que él quería conocer informes de la Auditoría. Hay uno, muy especial, que habla del tema de la fiscalización de los recursos que tiene el CONAPAM. Y, uno de los temas que más preocupan, pues, aparte de revisar facturas, en cuanto a uso de fondos, etcétera, es el tema de la calidad de los servicios que se están brindando en estas organizaciones. Es como ponerle un poquito más al tema, no es solo el uso de los fondos, que puede haber muchos medios para controlar, y, de hecho, hemos

hecho un esfuerzo en conjunto con la Junta de Protección Social para la verificación en el tema del uso de los fondos, pero, un tema que más preocupa es el tema de la calidad de los servicios que se están dando, a partir de las modalidades que realizan estas organizaciones. Como les decía, es un tema que se ha tocado en la reunión que sostuvimos aquí con la señora Vicepresidenta, en donde fue expuesto el tema, el requerimiento de personal. Ustedes han visto o lo recordaran de la sesión pasada, el CONAPAM tiene un presupuesto de veinte mil millones de colones, verdad, de los cuales dieciocho mil, aproximadamente, un poquito más, son transferencias a organizaciones, que ya Kattia lo señalaba, junto con las municipalidades. Y, a través de estas, se transfieren los recursos. Se tienen controles que hemos llevado a cabo, de acuerdo con estas limitaciones, porque igualmente para lo que Kattia señalaba, nosotros tenemos una Unidad de Fiscalización, también, Operativa con cuatro funcionarios, verdad. Una Unidad de Gestión Social con cinco funcionarias, que no todas ven todos estos temas. Efectivamente, pues, siguen siendo las limitaciones importantes. La Contraloría, en su momento, para valorar, inclusive, lo que tiene que ver con duplicidad de acciones interinstitucionales, creo una comisión, y allí hemos podido resolver algunas, de manera coordinada, tanto con la Junta de Protección Social, como el IMAS y el Ministerio de Salud. Pero, yo creo que sigue siendo insuficiente, es desvelo sigue siendo un tema de interés diario. Se lo he expuesto, también, al Doctor, que el CONAPAM sí requiere de un mayor personal y, sobre todo, cuando él me ha señalado de las dos plazas que se requieren. Yo le he dicho, Doctor, necesitamos más, verdad, necesitamos reforzar todas las unidades, porque si no todo se va quedando como a medias. Ya Kattia lo señalaba, fíjense que la Unidad de Desarrollo Estratégico que tiene que ver con la parte de planificación, o nos dedicamos a la política o nos dedicamos al SEVRI o nos dedicamos a los informes que se dan. Entonces, hay que ir como dividiendo de a medias y, a veces, eso no es tan eficiente ni tan eficaz a la hora de la gestión. Yo creo que sí, hay que hacer un análisis, el tema de lo que Ustedes comentaban el otro día, que puede ser una propuesta de ley favorable al CONAPAM, creo que Ustedes la tienen que conocer y de la mejor manera hacer esa propuesta legislativa con recursos frescos, tanto para la ampliación de la cobertura, que siempre lo hemos dicho. Pero, esa cobertura tiene que ir acompañada, también, de un recurso humano que pueda darle sustento, verdad, no solo a crear nuevos programas, porque si uno lo ve hacia futuro, la necesidad no es que sigamos hablando de modalidades de hogar de larga estancia, centros diurnos. La visión nos tiene que llevar a ver acciones y programas, inclusive, más allá de lo que se está requiriendo hoy día. O hacer un replanteamiento de

lo que ya existe. Entonces, realmente esto implica mucho análisis y mucho estudio, y de poner estas proyecciones en la mesa para discusión. Gracias. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, señala: tal vez, yo lo planteaba más que todo por lo siguiente, y oyendo a doña Emiliana, no dudo que debe haber muchos acuerdos pidiéndole el tema de plazas. Entonces, llenamos de acuerdos, generamos más cosas y hay conciencia en la Administración de la necesidad de plazas que tiene la Auditoría Interna. A veces, me pregunto, porque no lo veo solo en esta Junta Directiva, yo participo en otras, y, a veces, tomamos acuerdos que son una muy buena intención y de ahí no va a pasar. Se ocupa, digamos, ese músculo de gestión y demás. Y, doña Emiliana, si tuviera que, no sé si tendrá que presentar aquí un reporte de cumplimiento de acuerdos, o la misma Auditoría, hace un informe de cumplimiento de acuerdos, va a salir que ese acuerdo no se ha materializado y, entonces, es un desgaste que seguimos dándole y dándole y no lo vamos a resolver con un acuerdo. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: don Juan Carlos que le suena a Usted, la idea esta que plantee. Si yo estoy de acuerdo con Usted, es otro acuerdo igual, *idem*, a los últimos años. Pero, en emergencia que estamos, yo haría los pasos, y no se con quién, de apoyo interinstitucional de auditores externos, de apoyo temporal. ¿Qué opinan Ustedes? Porque si Ustedes me dicen suena buena idea, yo me muevo a donde sea para lograrlo y como corresponda. Marilyn. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, menciona: vamos a ver, yo, muy respetuosamente, al señor Laclé, le digo, los acuerdos eran de otras juntas directivas, por lo menos, en mi caso, yo si quisiera un acuerdo. Que la viabilidad de su materialización sea dudosa, no porque no existan buenas intenciones, ya eso es otra cosa. Pero, si es importante que quede plasmado que, hay preocupación, por lo menos de mi parte, y creo que de la mayoría sobre el tema. Ahora bien, con el apoyo que Usted indica Doctor, lo único que a mí me están diciendo, por ejemplo, una institución me está pidiendo que le traslade a un colaborador, pero, me está diciendo que se lo traslade con el presupuesto, que yo asuma el presupuesto. Bueno, es muy simple, aquí me puede trasladar a alguien, pero ¿cómo está con el tema presupuestario? Yo considero que, si tenemos limitación o algo así, Usted que es el enlace directo del señor Presidente, tal vez, ahí, Usted sabe que él ha sido muy anuente y el tema de la parte social, él es muy considerado. Tal vez, ahí, hablarle de la posibilidad de la creación de una plaza y de dónde vamos a sacar el recurso. Creo que este es un tema más político que otra cosa, la verdad, porque ya a nivel administrativo se sale de las manos. Entonces, me parece, con todo respecto. No sé si lo mismo pensará doña Emiliana y doña Kattia. Pero, creo que es por

ahí. El tema es que, si traemos a alguien, ¿cómo asumimos el presupuesto?, que lo suelten, ¿quién sabe si lo van a soltar con el presupuesto? La verdad es que esa sería una de las limitaciones, me parece. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: bueno, entonces, había planteado un pequeño, digamos una votación, pero, con una consideración de acuerdo, que por ahí ya la expresamos, en el sentido de la preocupación existente, en su totalidad en la Junta, y que planteamos dos posibilidades, una buscar todas las factibilidades de una nueva plaza como tal, o bien, explorar la posibilidad de apoyo de auditores externos, en las condiciones mejores y favorables y posibles para la institución del CONAPAM. Esa sería. Con eso yo quedaría satisfecho y con eso levanto la voz, porque es una votación firme importante. Don Juan Carlos Laclé. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, manifiesta: por eso fue mi consulta, yo lo que consulté fue: ¿a quién iba dirigido el acuerdo? Entonces, la respuesta que se dio fue que a doña Emiliana, la Directora Ejecutiva. Entonces, si es un asunto de resorte político, orientémoslo hacia la Presidencia del CONAPAM para que haga la gestión. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, indica: si yo necesitaría esa fuerza para que yo pueda levantar la voz, sin decir si voy a tener éxito o no, pero, con la insistencia que me caracteriza, creo que algo lograremos. Pero, con un acuerdo en firme, creo que sería muy útil para mí, saber que hay un respaldo. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, manifiesta: pero, también, el estudio en sí, técnico administrativo tiene que ser de doña Emiliana, creo que es para ambos. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, señala: pero, es que, entonces, estamos pidiendo dos cosas. Perdón, doña Marilyn, me va a disculpar, es que yo me siento confundido. Yo tengo un cargo similar al de doña Emiliana; y yo sé lo que esto significa; y Usted tiene un cargo similar al de auditor. Entonces, desde la auditoría, la perspectiva, por lo general es diferente de la administración, con lo que hay que batallar y con las cargas de trabajo. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, manifiesta: Usted, está diciendo que yo soy auditora. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, señala: me parece que escuché. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, indica: no señor, yo soy la Gerente General de la Junta, fui auditora. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, señala: yo recordaba esa parte, discúlpeme, Usted es Gerente General y fue auditora, y hay que ver las cosas desde la gerencia general, y me gustaría ver si las cargas de trabajo que se deben estar manejando en la institución, se podía sacar y determinar un estudio, sin la ayuda de la misma auditoría, porque la

auditoría debería de darle las pautas a la Dirección Ejecutiva para indicarle, ¿cuáles son los elementos que requiere? y ¿qué competencias está haciéndole falta? ¿en qué campos es donde no tiene el apoyo para poder determinar? No es solamente que la Dirección Ejecutiva tenga que hacerlo, y evitar los riesgos que se tienen por cada una de las diferentes instancias. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, indica: perdón con el mismo, el insumo que nos facilitó el día de hoy, doña Kattia. Pero, bueno, perdone, aquí, la idea es que ambos, algo colegiado, ya sea administrativo o la presidencia. Esa es la idea, ahora, Ustedes decidan si hay que hacerlo por separado, a la auditora, aquí. Pero, yo creo, eso lo vi casi implícito, cuando dijimos la parte administrativa y aclaro que la auditoría interna es independiente, pero, eso era lo que yo decía, parte administrativa y parte del señor Presidente, don Norbel, el Doctor, para que tramite lo que corresponda. Ese era mi punto de vista. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, indica: bueno, yo comparto la idea de que lo que la señora Auditora hoy nos está diciendo con claridad, la emergencia y situación en que nos encontramos, y con eso y el acuerdo, este que estamos comentando, y con la fuerza de la rectoría, desde lo político, yo podría intentar hacer todo lo posible para llevar a cabo lo que corresponda, en este estado de gravedad, y no es el único, hay otro estado de gravedad, que es la pobreza, el estado de gravedad del no crecimiento de la red de cuidado. Pero, no es el tema en este momento. Entonces, si les parece, don Juan Carlos y Marilyn, los más experimentados, si me ayudan con el detalle del acuerdo, ¿cómo quedaría? Por favor, ¿qué les parece en esa redacción? El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, manifiesta: mi único tema, yo estoy de acuerdo con el acuerdo, nunca he dicho que no, lo que he estado es en el punto de ¿a quién va dirigido? No estoy de acuerdo en que sea dirigido a doña Emiliana, yo creo que debe ser al ámbito político. Una vez que se tenga la viabilidad política, los estudios y demás, le corresponden a la parte administrativa. No vamos a hacer los estudios sino tenemos la viabilidad política. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: doña Marilyn. Yo pienso que, a ver, ¿qué les parece? El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, manifiesta: perdón, don Norbel, esa es mi opinión. Yo en este caso, estoy sugiriendo que sea así. A la hora que se someta a votación, los compañeros votarán como Ustedes consideren, como la Presidencia quiera someterlo. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: bueno, pienso que la redacción sería en la vía de proceder al estudio de factibilidad de una plaza. Igualmente, a la necesidad de explorar esta preocupación a nivel presidencial. La Gerente General de la Junta de Protección Social,

Marilyn Solano, indica: coincido con Usted. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, manifiesta: con eso yo quedo feliz; no estoy infeliz, estoy preocupadísimo; pero, quedo feliz, en el sentido de que siento el apoyo, de que toda una rectoría está diciendo las mismas palabras. Entonces, si gusta lo dejamos así. El Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Juan Carlos Laclé, consulta: ¿quién lo ejecuta? El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, señala: la parte mía, la voz de fuerza, llevar la voz de la preocupación, la alerta de rojo, esa yo la llevaría, y tendría respuesta en próximas sesiones. Y, Emiliana, dar los pasos en lo que le van diciendo, la Autoridad Presupuestaria, corresponde, ¿qué le van diciendo?, siempre el ejercicio de seguir insistiendo. Yo todos los años pido tres neurólogos. Llevo seis años de pedir tres neurólogos, pero, lo seguiré haciendo, Marilyn, tiene razón, lo seguiré haciendo. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, manifiesta: si hay que hacerlo. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, indica: me toca. Igual es el ejemplo hoy. La Gerente General de la Junta de Protección Social, Marilyn Solano, señala: y, ahí, que doña Emiliana coordine con doña Kattia. El Presidente de la Junta Rectora, Norbel Román, indica: bueno, entonces, vamos a hacer, votamos en este ejercicio que ya hicimos, en esa propuesta que ya la he dicho, que quedo ya grabada. Vamos a hacer una votación, si estamos de acuerdo en aceptar, entonces, damos por aprobado el informe de doña Kattia, pero, le agregamos lo ya comentado, como tal, y votamos. Voy a votar afirmativo a los dos elementos, el elemento del conocimiento y el elemento de la redacción y acuerdo. Bueno, muchísimas gracias. En atención a lo anterior, se disponen los siguientes acuerdos. -----

ACUERDO No. 8. La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) aprueba, por unanimidad, el Informe de Labores de la Auditoría Interna, presentado mediante Oficio CONAPAM-AI-027-O-2022, suscrito por la Licenciada Kattia Alfaro Espinoza, Auditora Interna. -----

ACUERDO No. 9. La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) acuerda, por unanimidad, gestionar ante la Presidencia de la República, a través de la Presidencia de la Junta Rectora, una plaza o la búsqueda de apoyo interinstitucional de auditores externos como apoyo a la Oficina de Auditoría Interna del CONAPAM. Lo anterior, considerando la preocupación existente sobre la debilidad conocida por los miembros de la Junta Rectora en cuanto a la limitación de personal de esa oficina. Asimismo, una vez que se tenga la autorización, la Dirección Ejecutiva procederá a gestionar el estudio de factibilidad

ante las instancias que correspondan. -----

Finaliza la sesión al ser las 3:10. -----

Norbel Román Garita
Presidente

Damaris Molina González
Secretaria